

Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (DIF-03)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social >
OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas. > ESTRATEGIA: 3.7.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

El Consejo Municipal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), destaca que la condición económica es un factor que determina diferencias en el acceso al derecho a la educación; en ese sentido, la gratuidad de la educación pública obligatoria no es suficiente, sino que resulta necesario garantizar que toda la población pueda solventar los costos extras de la educación. En el estado de Durango, la carencia por rezago educativo en la población de niñas y niños de seis a 11 años que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, equivalente al valor de la canasta alimentaria por persona al mes a partir del Índice de Precios al Consumidor.

En este sentido, el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (PROMEEP), está orientado para consolidar los proyectos de apoyo y estímulo a la educación de los niños y niñas de nivel primaria de las áreas urbana y rural en situación de vulnerabilidad, y con esto coadyuvar de manera importante a mejorar sus condiciones de vida y bienestar social, así como económico y alimentario.

Objetivo

Contribuir al bienestar social e igualdad de las niñas y niños que cursen la educación primaria mediante estímulos económicos y apoyos alimentarios cuatrimestrales, con la finalidad de coadyuvar en mejorar la calidad de vida de las familias y el apego escolar.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Apoyar a los niños y niñas en Situación de vulnerabilidad de las áreas urbana y rural, con estímulos económicos y alimentarios, para disminuir la deserción escolar.	100 % de los escolares beneficiados concluyen la instrucción primaria (5,000 becarios)	(Número de beneficiarios con permanencia escolar/ Total de beneficiarios incorporados al programa) *100	Expediente del beneficiario respecto a la permanencia escolar	Existe una relación de trabajo conjunto con los planteles educativos seleccionados Existe sentido de corresponsabilidad con los padres de familia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revalidación del padrón de escuelas primarias integradas al Programa (DIF-03-01).	Escuelas	359	DIF-03-01 = (Número de escuelas revalidadas / Total de escuelas programadas) * (100).
Aplicar estudios socioeconómicos a madres, padres o tutores de candidatos a obtener una beca del Programa. (DIF-03-02).	Estudio socioeconómico	2,000	DIF-03-02 = (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100).
Entrega de 15 mil becas económicas a los cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas en el año (DIF-03-03).	Beca	15,000	DIF-03-03 = (Número de becas entregadas / Total de becas programadas) * (100).
Entrega de apoyo alimentario a cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas en el año (DIF-03-04).	Apoyo Alimentario	30,000	DIF-03-04 = (Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) * (100).
Impartición de pláticas nutricionales a padres o tutores de beneficiarios (DIF-03-05).	Plática	5	DIF-03-05 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Entrega de recetarios con información nutricional a padres o tutores de beneficiarios (DIF-03-06).	Recetario	5,000	DIF-03-06 = (Número de recetarios entregados/ Total de recetarios programados) * (100).
Indicar Global de Seguimiento del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●			●	●			●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año ejecutándose durante los meses de abril, mayo, agosto y en el periodo comprendido de septiembre a diciembre, en los que realizan las entregas de estímulos económicos, apoyos alimentarios y la revalidación del padrón de escuelas incorporadas al programa, en la modalidad escuela por escuela o por sedes. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
12,241,139	3,421,139	8,820,000

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p>